

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 12 días del mes de junio del 2014, siendo las 10:40 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico, Encargado de la Presidencia de la Comisión de Gobierno por motivo de vacaciones del Presidente Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Mg. Ing. Hernán Ochoa Carbajal, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas y Mg. Martín Ismael González Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de invitado la Abog. Doris Pilar Ferrer Chávez, Jefe Encargado de la Oficina Central de Asesoría Legal y Mg. Segundo Teodoro Arrástegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Examen de Admisión 2014-II.
2. Ampliación del Presupuesto del II Programa de Actualización Profesional
3. Conferir Grados Académicos de Bachiller
4. Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 349-2014-UNTECS, presentado por el Lic. Luis Felipe Alarcón Armas

Antes de iniciar el desarrollo de la agenda el Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Presidente (e) de la Comisión de Gobierno, dio la bienvenida al Mg. Ing. Hernán Ochoa Carbajal, como Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, agradeciéndole por anticipado su apoyo y aporte en beneficio de la UNTELS.

Asimismo, el Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Presidente (e) de la Comisión de Gobierno, pide la ampliación de la agenda, para tratar la Directiva N° 01-2014-UNTELS, en referencia a la Evaluación Docente 2014 I-II.

ACUERDO: APROBAR por UNANIMIDAD ampliar la agenda, incorporando la Directiva N° 01-2014-UNTELS, en referencia a la Evaluación Docente 2014 I-II.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Examen de Admisión 2014-II.

ACUERDO: APROBAR por UNANIMIDAD la Convocatoria, Plan Operativo, Reglamento y Cronograma de Actividades del EXAMEN de ADMISIÓN 2014-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.

2. Ampliación del Presupuesto del II Programa de Actualización Profesional.

ACUERDO: APROBAR por UNANIMIDAD ampliar el Presupuesto del II Programa de Actualización Profesional.

3. Conferir Grados Académicos de Bachiller.

ACUERDO: APROBAR por UNANIMIDAD conferir los Grados Académicos de Bachiller de las Facultades de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas e Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, de las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, de acuerdo al detalle siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA			
Nº	CÓDIGO DE MATRÍCULA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	2009100112	45457233	Torres Santamaría, Gustavo Mario
2	2008200154	46478810	Pujay Acevedo, Joel Eliseo
3	2007200107	45268954	Huaranga Churampi Luis Gumercindo
4	2007200188	45286661	Tello Espinoza Carlos Gerald
5	2008100098	42110636	Torres Uribe Celeste Collete
6	2008100099	70496466	Ormeño Caycho Germán José
7	2007200104	43813119	Romero Paredes Joel Gustavo
8	2008200183	46151564	Durán Neyra Neil Ayrtón
9	2008200035	46182622	Torres Escobar Juan Carlos
10	2007100096	43356080	Berocal Torres, Javier Isaac

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES			
Nº	CÓDIGO DE MATRÍCULA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	2008200094	45946545	Alvarado Peña Cristhian Antonio Sammy
2	2008100036	72328894	Capcha Vilca Alexander Robert
3	2008200136	41076998	Carranza Uriarte Lorenzo
4	2008100008	45467197	Contreras Sulca Yens Yonathan
5	2008200062	43777186	Faustor Castro Daniel Jonathan
6	2007200111	44632060	Gonzales Churampi Marcos Williams
7	2007100102	70031357	Melo Jesús Daniel Arturo
8	2009100077	46566936	Martinez Garibay Giomar Vidal
9	2008100001	45884779	Montero Belleza Hans Nestor
10	2008100017	70316198	Moscoso Pauccar Manolo Raziel
11	2008100039	41610270	Paico Collantes José Ulises
12	2007200042	45646194	Pareja Cruz Abrahan
13	2008200114	45096079	Ponce Rojas, Andy Steve
14	2008100048	46606900	Sarmiento Zubiate Jose Luis
15	200810027	43263998	Silverio Flores Silvio Edgar



FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS			
Nº	CÓDIGO DE MATRÍCULA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	2008100153	45774467	Inca Chara Juan Moises

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
Nº	CÓDIGO DE MATRÍCULA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	2009100133	46128988	Acuña García Vanessa Andrea
2	2007100134	45457180	Cano Montes Diego Enrique
3	2007100136	45372211	Haro Cangahuala Carlos Alberto
4	2008100222	46624438	Hurtado Huachaca Angui Stefany
5	2007100184	46508689	Pacheco Huamani Mariela Melisa
6	2009100022	46655929	Pinto Valencia Richard David

7	2008100184	45584231	Sánchez Vilca Griselda
8	2009100127	47352376	Yapo Ttica Sonia Cecilia

4. **Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 349-2014-UNTECS, presentado por el Lic. Luis Felipe Alarcón Armas**

El **Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo**, señala que el proceso se ha llevado en forma debida y ha pasado por todas las instancias, otorgándose oportunidad y facilidades para que el Lic. Luis Felipe Alarcón Armas, realice los descargos respectivos ante la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de la UNTELS, asimismo se tiene la opinión legal respectiva de la Abg. Doris Pilar Ferrer Chávez, Encargada de la Jefatura de la Oficina Central de Asesoría Legal, por motivo de vacaciones del Titular Abg. César Luis Sera Sandoval.

El **Ing. Martín Gonzales Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental**, indica que la función docente tiene cuatro áreas y que el Lic. Luis Felipe Alarcón Armas, siempre tuvo la función docente en el colegio y en la universidad la función administrativa.

Asimismo, el **Ing. Hernán Ochoa Carbajal, Coordinador de la Facultad de Mecánica, Electrónica y Ambiental**, coincide con el Ing. Martín Gonzales.

Luego, interviene el **Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo**, para señalar que el problema se ha originado con el Memorandum de Control Interno presentada por los Auditores de la Contraloría General de la República, sobre la incompatibilidad de dos (02) tiempos completos a nivel administrativo del Lic. Luis Felipe Alarcón Armas, uno en el colegio donde labora como Director a Tiempo Completo y el otro en la UNTELS, donde se desempeña como administrativo a Tiempo Completo. Esto es incompatibilidad.

Participa el **Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Encargado de la Presidencia de la Comisión de Gobierno**, para llamar a la comprensión y dicho proceso siga adelante, porque hasta hoy ha seguido el debido proceso y por lo tanto el Consejo de Gobierno tiene que asumir el acuerdo respetando la legalidad e imparcialidad.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD DECLARAR INFUNDADO EL PEDIDO DE APELACIÓN PRESENTADO por el LIC. LUIS FELIPE ALARCÓN ARMAS contra la Resolución Presidencial N° 349-2014-UNTECS, en la cual resuelve la **SEPARACIÓN TEMPORAL** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.

ACUERDO. APROBAR por UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN de la Resolución Presidencial N° 349-2014-UNTECS.

5. **Directiva N° 01-2014-UNTELS, Evaluación Docente 2014 I-II.**

ACUERDO: APROBAR por UNANIMIDAD la Directiva N° 01-2014-UNTELS, Evaluación Docente 2014 I-II, UNTELS.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:25 horas, el Presidente (e) de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción y aprobación de la presente acta.




Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco
Secretario General